

**ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LOS MIEMBROS DE LA
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFIA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**

Madrid, 7 de enero de 2022

Estimados miembros de la ETSI en Topografía, Geodesia y Cartografía,

Como ya conocéis la Comunidad de Madrid ha establecido que la vuelta a la actividad académica al término de estas vacaciones de Navidad se mantendrá, tal como estaba previsto, de forma plenamente presencial (<https://short.upm.es/gig4s>).

En relación a nuestra Escuela, y tal como aprobaron en su día los órganos de gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid, el desarrollo de los exámenes ordinarios tendrá lugar de forma presencial y en las fechas establecidas en nuestros calendarios.

En el caso de positivo en COVID por parte de los profesores, se deberá informar tanto a la administradora del centro (administrador.topografia@upm.es) como a la Dirección del Departamento, para que pueda asignarse a otro responsable la vigilancia del examen presencial, si fuera necesario.

En el caso de positivo en COVID por parte de personal de administración y servicios, se deberá informar a la administradora del centro (administrador.topografia@upm.es).

A modo informativo, si algún estudiante no pudiera asistir a un examen por causas de fuerza mayor, éste tendrá que presentar, a los profesores responsables de las asignaturas afectadas con copia a la Subdirectora de Ordenación Académica (subdirector.oa.topografia@upm.es) y a la Secretaría de Alumnos (secre@topografia.upm.es), un documento cumplimentado (<https://short.upm.es/hg3ms>) y la documentación justificativa, de manera que se le pueda programar el ejercicio en una fecha posterior, siempre de forma presencial.

En este sentido, conviene recordar que:

- Para los casos de COVID-19, las autoridades sanitarias han establecido una cuarentena de 7 días.
- Aquellos que han estado en contacto estrecho con positivos, si se les ha administrado la pauta completa de vacunación y no tienen síntomas, están exentos de cuarentena (<https://short.upm.es/ud5eu>).

En todo caso, queremos recordaros la importancia del cumplimiento de las normas de prevención establecidas:

- El empleo obligatorio de mascarillas debidamente homologadas (preferiblemente FFP2)
- La ventilación frecuente de las aulas
- El mantenimiento de la distancia social, etc.

Es muy importante que observemos estas normas con el máximo rigor para que el proceso de evaluación de la convocatoria ordinaria de exámenes se desarrolle de forma segura y con las mayores garantías para todos.

Agradeciendo la colaboración de cuantos formamos parte de la comunidad universitaria, os enviamos un afectuoso saludo.

La Dirección de la ETSITGC-UPM